



Por qué IBFAN no ha firmado el Compromiso de la Sociedad Civil de la iniciativa "Una promesa renovada"

Los días 14 y 15 de Junio del 2012, varios gobiernos y otros socios, incluidos representantes de la sociedad civil, se reunieron en Washington, DC para el Llamado a la Acción pro Supervivencia Infantil - un foro de alto nivel convocado por los gobiernos de Etiopía, India y Estados Unidos, en colaboración con UNICEF. El Foro puso en marcha una nueva iniciativa, [Una Promesa Renovada](#) que representa un compromiso renovado pro supervivencia infantil.

[La Red Internacional de Grupos pro Alimentación Infantil \(IBFAN\)](#) fue invitada a participar en el [Compromiso de Sociedad Civil](#), que se dará a conocer durante la Asamblea General de la ONU en Nueva York, en setiembre de 2012.

IBFAN está comprometida a trabajar junto a UNICEF y otras organizaciones que promueven las estrategias sostenibles de supervivencia infantil. IBFAN apoya los objetivos de Llamado a la Acción pro Supervivencia Infantil y comprende que dicha iniciativa es un verdadero intento de intensificar la acción en esta importante área. Nos hemos comprometido con las acciones que desarrollen una mayor responsabilidad las partes involucradas con la supervivencia infantil. Uno de nuestros programas emblemáticos es la Iniciativa Mundial de Lactancia Materna para la Supervivencia Infantil (gBICS), cuyo objetivo es reducir la mortalidad infantil, la desnutrición, mejorar el crecimiento y desarrollo de la niñez y la salud materna, a través de la protección, promoción y apoyo de las prácticas óptimas de alimentación infantil (es decir, la iniciación temprana y la lactancia exclusiva por 6 meses, seguida de una alimentación complementaria segura y adecuada con lactancia materna continuada durante 2 años o más) - lo que contribuye a los ODM 4 y 5.

IBFAN está comprometida con la Estrategia Mundial para la Alimentación del Lactante y del Niño Pequeño (2002), y la aplicación universal del Código Internacional para la Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna (Código Internacional) de 1981 y las resoluciones subsecuentes de la Asamblea Mundial de la Salud en toda su extensión y en garantizar que las empresas se hagan responsables de las violaciones al Código Internacional. Nuestra posición es que cualquier conducta de las empresas que sea considerada una violación es una violación a los derechos humanos, y continuaremos monitoreando a la industria de alimentos infantiles y elaboraremos informes sobre sus malas prácticas.

Nuestro mandato ha hecho necesario que IBFAN adopte una posición muy fuerte sobre los conflictos de interés, incluso en relación con los sectores público-privado. Creemos que, siguiendo un enfoque basado en los derechos humanos, el establecer políticas en materia de alimentación del lactante y de la niña y niño pequeño es una obligación de los gobiernos como responsables del cumplimiento de los derechos. La Estrategia Mundial para la Alimentación del Lactante y del Niño Pequeño (2002), fue muy clara al limitar el papel de los fabricantes al cumplimiento de todos los niveles del Código Internacional y al cumplimiento de las normas específicas de calidad, seguridad y etiquetado establecidas por el Codex Alimentarius. Esto es todo lo que las compañías de alimentos para bebés tienen que hacer: ni menos ni más, y nada en el campo político.

Sin embargo, la experiencia de IBFAN en ayudar a los gobiernos a aplicar el Código Internacional muestra cómo la influencia empresarial sobre las políticas públicas y su aplicación ha provocado que las políticas favorezcan a la industria y que las iniciativas públicas promuevan los intereses comerciales, en perjuicio de la salud pública y de los derechos humanos.

Es por esto que, IBFAN está en desacuerdo con la firma del Juramento Sociedad Civil, porque el Punto 5 del [Compromiso de Sociedad Civil](#) coloca al Sector Privado al mismo nivel que los gobiernos. Además, exige la construcción de la sociedad civil integrando al sector privado, entre otros.

Desde el punto de vista de IBFAN, este compromiso crea confusión al no distinguir entre el sector privado con fines de lucro y los actores de interés público, y no toma en cuenta los posibles conflictos de interés que la participación del sector privado conlleva al poner en riesgo los derechos de la niñez a la supervivencia y el desarrollo.

Por estas razones, IBFAN ha solicitado que las palabras 'sector privado' sean eliminadas del Punto 5 del Compromiso de Sociedad Civil de [La Promesa Renovada](#). Hasta que esto no se logre, IBFAN lamenta el no poder firmar el compromiso.